



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	17/02/2023	LEGISLATIVO

## Consejeros pueden impugnar

Aunque aclaró que, en la Constitución se establece que en la presidencia del INE "sólo podrán estar aquellos que tengan garantizados nueve años su presencia" en el instituto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, no descartó que los consejeros electoral vigentes hasta 2026 y 2029 puedan impugnar su derecho a participar por ese cargo.

— Ivonne Melgar